



POLÍTICA

Se levanta bloqueo en Albania luego de cuatro días de protestas por la falta de agua en el municipio

Pág. 3

REGIONALES

Corpoguajira fortalece el trabajo articulado con los Consejos de Cuenca del Departamento

Pág. 11



Emoción y reconocimientos marcaron la premiación del 59° Festival de la Leyenda Vallenata

Pág. 12

Obispo de Riohacha Francisco Antonio Ceballos invita al voto informado y en paz

Monseñor Francisco Ceballos, compartió con los fieles algunas de sus preocupaciones al acercarse las elecciones de la segunda vuelta presidencial.

El prelado invitó a la comunidad a exigirle a los candidatos que concentren su atención en dar a conocer sus Programas de Gobierno para el país.

Pág. 2

ACTUALIDAD

Los pueblos originarios de Latinoamérica se reúnen en Riohacha alrededor del empoderamiento digital

Pág. 8

Cerrejón, líder en Merco Talento 2026

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Cerrejón fue reconocida como la empresa líder del sector minero en la decimoséptima edición del ranking Merco Talento 2026 y se mantuvo dentro del top 100 de organizaciones con mejor reputación para atraer, desarrollar y retener talento en Colombia. Claudia Bejarano, presidenta de Cerrejón, quien recientemente anunció su decisión de retirarse tras 42 años de trayectoria en la compañía, afirmó sobre el reconocimiento que "hoy, más que nunca, me siento orgullosa de haber trabajado durante 42 años en Cerrejón. Mi historia es una muestra de las oportunidades de crecimiento profesional, aprendizaje y desarrollo que ofrece esta compañía. Este reconocimiento refleja la voz de miles de personas que han encontrado aquí un lugar para construir su futuro, desarrollar su talento y aportar al progreso de La Guajira y Colombia".

Pág. 10

REGIONALES

Estabilidad climática y altas temperaturas marcarán el panorama en La Guajira

Pág. 10



Definen fechas de postulación de testigos electorales, observadores electorales y auditores de sistemas

Pág. 3

POLÍTICA

Crean en Riohacha la primera Mesa Institucional para la Prevención y Atención de las Violencias contra las Personas Diversas

Pág. 2



JUDICIALES

Atentando sicarial deja una persona muerta en el corregimiento de Paraguachón - Maicao

Pág. 15

Tras 29 días de desaparecido hallan restos mortales de un hombre en la vía Maicao - Paraguachón

Pág. 15



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

La lista del 'Tigre'

El 'Tigre' rugió y con lista en mano denunció a personajes que estarían comprando votos. ¿Y cómo lo hacen? Desde despachos y comandos. ¿Quiénes son? En La Guajira entregó una lista de dos senadoras y un diputado. El 'lobo' aulló, dejó en claro que no tiene esos vicios, aclarando que no tiene dinero para eso. Sus contradictores, señalan que desde su comando se orquesta el proceso. Al interior del PH de La Guajira, se muestran divisiones.

¡Que responda el municipio!

A pleno sol, y frente a la entrada principal de la Alcaldía, Andreina García, dejó en claro la posición de Esegua, frente al grave problema de agua en Albania. "La Alcaldía debe responder", señalando que Aqualia, la empresa que opera el servicio en esa localidad fue condecorada en la Cámara de Representantes. ¡Cómo! El pueblo exige agua. La empresa departamental advierte que tiene los recursos, pero el municipio no entrega la información.

Un 'Tigre' acosado

El 'Tigre' y sus seguidores no podrán vestir de amarillo, azul y rojo. Tampoco deberán decir: ¡Firme! Nada de escudos. No lo dejarán subir al palo, ni tirarse al río. El Tribunal Superior de Bogotá, pidió al 'Tigre', retirar la bandera de Colombia, el escudo, logos representativos de la nación, imágenes alusivas a las instituciones militares y las frases 'Firmes por la patria' y 'Defensores de la patria'. ¿Y en el tarjetón? De allí, fue imposible bajarlo.

Carrillo a las filas de Cepeda

En plena alerta por la llegada del Niño, Carlos Carrillo, se fue de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Ungrd. Renunció para formar filas en la campaña política de Iván Cepeda Castro. Le aceptaron la renuncia mediante Decreto 0584. ¿Quién llega? Rafael Enrique Cruz Rodríguez, era subdirector de la misma entidad. ¿Qué deja Carrillo? Discursos, denuncias, regaños y acusaciones.

Pidió a electores que exijan a candidatos dar a conocer sus programas de Gobierno

Obispo de la Diócesis de Riohacha Francisco Antonio Ceballos invita al voto informado y en paz

El obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Antonio Ceballos Escobar, compartió con los fieles laicos algunas de sus preocupaciones y orientaciones prácticas para mantener el dialogo social, la amistad y la paz al acercarse las elecciones de la segunda vuelta presidencial.

De sus preocupaciones precisa la forma como las campañas que han pasado a la segunda vuelta electoral promueven, de forma agresiva y sin pudor, una lógica que legitima la violencia verbal.

Además de qué manera estratégica y degradante, se manipulan emociones sociales como el miedo, la indignación y la venganza, pues la instrumentalización de las emociones en



Monseñor pidió que la jornada electoral se convierta en una verdadera fiesta democrática en serenidad y cordura.

las contiendas democráticas pone a la ciudadanía en grave riesgo de fractura social y en riesgo de vio-

lencia.

Así como que se compre la conciencia o se obligue a los electores a

sufragar por un candidato determinado.

Igualmente, el desinterés de muchos ciudadanos para participar en las elecciones, permitiendo que unos pocos elijan a quien regirá los destinos del país.

En ese sentido, monseñor Francisco Ceballos Escobar, invitó a la comunidad a exigirle a los candidatos que concentren su atención en dar a conocer ampliamente sus Programas de Gobierno para el país, sus respuestas a las grandes necesidades de la población y sus compromisos de gobernar para todos, buscando siempre el bien común, la equidad, la unidad, el perdón, la reconciliación y la paz.

Así como que la jornada electoral se convierta

en una verdadera fiesta democrática en serenidad y cordura, a derrotar el abstencionismo para evitar que otros decidan por las políticas y modelo de país en el cual queremos vivir.

Igualmente a desarmar la comunicación de todo prejuicio, rencor, fanatismo y odio, y a purificarla de toda agresividad, a no vender el voto, a no vender la conciencia.

"Con el voto se puede elegir a los mejores, a los más capacitados para que dirijan los destinos del país", expresó.

VISITANOS
diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte

En Riohacha

Crean la primera Mesa Institucional para la Prevención y Atención de las Violencias contra las Personas Diversas

En un significativo paso hacia la construcción de una sociedad más incluyente, respetuosa y garante de los derechos humanos, la Alcaldía Distrital de Riohacha creó la primera Mesa Institucional para la Prevención y Atención de las Violencias contra las Personas Diversas, a través de la Resolución 1095 de 2026, suscrita por el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles.

Esta instancia nace como resultado de un proceso de articulación entre la Administración Distrital y Acnur, con el propósito de coordinar acciones interinstitucionales que permitan prevenir, atender y hacer seguimiento a los casos de violencia y discriminación que afectan a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

La Mesa estará integrada por entidades del orden distrital, organismos de control, instituciones

DESTACADO

La Mesa estará integrada por entidades del orden distrital, organismos de control, instituciones de salud, educación, seguridad, justicia y organizaciones de la sociedad civil.

de salud, educación, seguridad, justicia y organizaciones de la sociedad civil, promoviendo una respuesta integral frente a las diferentes formas de violencia y vulneración de derechos.

"El compromiso de esta administración es avanzar hacia una Riohacha más equitativa, donde todas las personas puedan vivir



La Alcaldía de Riohacha reafirma su compromiso con la protección de los derechos humanos.

libres de violencia, discriminación y exclusión. Esta mesa representa un avance significativo en la construcción de garantías reales para la población diversa", señaló el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles.

Entre sus principales funciones se encuentran la "formulación de estrategias de prevención, el fortalecimiento de rutas de atención, el seguimiento a casos, la promoción de

campañas pedagógicas y la generación de espacios de diálogo que contribuyan al respeto por la diversidad y la convivencia ciudadana", comentó Yair Gómez Curiel, secretaria de Desarrollo Social.

Con esta iniciativa, la Alcaldía de Riohacha, a través de la oficina para los asuntos de la Población OSIGD reafirma su compromiso con la protección de los derechos humanos, la inclusión social y el for-

talecimiento de políticas públicas que promuevan la igualdad y la dignidad de todas las personas.

El enlace de la población Diversa del distrito, Juan Parra, destacó: "la importancia de estos espacios como mecanismos de participación y coordinación que permiten identificar necesidades, formular estrategias conjuntas y avanzar en la construcción de entornos más seguros, incluyentes y respetuosos de los derechos humanos de las personas diversas en Riohacha".

Por su parte, representantes de Acnur reiteraron su compromiso con la protección y promoción de los derechos de las personas refugiadas, desplazadas, retornadas y comunidades de acogida, incluyendo a la población diversa, reconociendo los desafíos particulares que enfrentan en materia de protección e inclusión.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

'Jaimito'

El alcalde de Uribia, Jaime Buitrago, sigue demostrando que tiene voz de mando. Los acontecimientos políticos en el Festival de la Cultura Wayúu hablan por sí solos. El alcalde ejerce autoridad y liderazgo. Dicen que el nuevo líder en la capital indígena de Colombia es 'Jaimito'. El alcalde cuenta con nuevos aliados que le reconocen el liderazgo. Uribia define en las parlamentarias y al alcalde no le da miedo medirse.

El exalcalde

En el municipio de Uribia se preguntan por el exalcalde Bonifacio Henríquez. Los acontecimientos del fin de semana donde uno de sus aliados lo abandona políticamente lo tienen pensando. En las redes sociales se dice de todo. Los aliados de Bonifacio se expresan de diferentes maneras a lo que consideran un golpe bajo. ¿Y entonces? A esperar la reacción de Bonifacio porque se vienen las regionales.

Motos ruidosas

Los conductores de las motos ruidosas en Barrancas deben cambiar los mofles o escapapes de manera obligatoria. Resulta que el alcalde Vicente Berardinelli está atendiendo las quejas de la comunidad. Si los dueños de las motos no cambian los mofles serán detenidos y deben pagar el comparendo. El alcalde confía en que los ruidos de las motos cesarán con las medidas que se han implementado para proteger la salud pública y el ambiente.

¿Quién responde?

En el municipio de Albania los ánimos están alterados. La gerente de la empresa de Servicios Públicos, Andreina García, le dejó claro a la alcaldesa Nera Robles, en una reunión ayer con la comunidad que la responsable de la prestación del servicio de agua es la Administración municipal. La funcionaria tiró otro dardo a la empresa operadora Aguas de Albania. Los ánimos se alteraron y la reunión se trasladó a las instalaciones de la Policía.

“Les apoyaremos con un diagnóstico”: Andreina García Pinto Se levanta bloqueo en Albania luego de cuatro días de protestas por la falta de agua en el municipio



Andreina García ratificó el compromiso de La Gobernación en seguir articulando esfuerzos con la comunidad.



Luego de cuatro días de protesta y del bloqueo a las instalaciones de la Alcaldía de Albania por la falta de agua en el municipio, la comunidad decidió levantar la manifestación tras los acuerdos alcanza-

dos en una mesa de diálogo, con la participación de líderes comunitarios, autoridades municipales, departamentales y Esepgua.

La jornada inició en las afueras de la Alcaldía,

donde se presentaron alteraciones del orden público que obligaron a trasladar el encuentro a las instalaciones de la Estación de Policía. Allí se logró construir una ruta de trabajo y definir acciones

de corto y mediano plazo para atender la problemática que afecta a cientos de familias del municipio.

Durante la mesa, Esepgua reiteró que ha mantenido toda la disposición y voluntad institucional

para gestionar inversiones que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura de agua en Albania. Sin embargo, la entidad recordó que para avanzar en estos procesos era necesaria la presentación del respectivo Plan de Acción Municipal, documento que no fue remitido oportunamente.

Asimismo, se aclaró que la prestación y operación del servicio de agua en el municipio corresponde al operador Aqualia, contratado por la administración municipal, mientras que Esepgua continúa gestionando alternativas y acompañando las acciones necesarias para mejorar el acceso al agua de la población.

La gerente de Esepgua, ingeniera Andreina García Pinto, ratificó el compromiso de La Gobernación de La Guajira, en seguir articulando esfuerzos con las autoridades y la comunidad para avanzar en soluciones que permitan superar la crisis y mejorar la calidad del servicio en el municipio.

En Colombia y el exterior

Definen fechas de postulación de testigos electorales, observadores electorales y auditores de sistemas

El Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció que ya está habilitada la Plataforma Única de Postulación y Acreditación de Actores Electorales para que las agrupaciones políticas que participarán en los comicios del 21 de junio puedan postular a sus testigos electorales y auditores de sistemas.

Asimismo, mediante dicha plataforma las organizaciones de observación electoral, nacionales e internacionales, podrán registrar a sus observadores a fin de que acompañen esta jornada democrática.

En ese sentido, tienen plazo hasta viernes 12 de junio a las 5:00 de la tarde (hora de Colombia), para la postulación de testigos en el exterior, auditores de sistemas y observadores internacionales, y hasta el jueves 18 de junio, también a las 5:00 de la tarde (hora colombiana), para

las y los testigos que harán acompañamiento a la jornada electoral en el territorio nacional tanto en mesas de votación como en comisiones escrutadoras.

Vale recordar que la Plataforma Única de Postulación y Acreditación de Actores Electorales, dispuesta por el CNE, es el único canal a través del cual las agrupaciones políticas y organizaciones de observación electoral pueden postular sus actores electorales.

De esta manera, la corporación las y los acreditará mediante Acto Administrativo electrónico, y les será entregada una credencial digital con código QR que será validado por la Fuerza Pública y los delegados del Registrador Nacional en cada recinto electoral el día de las votaciones, a través de la aplicación 'Comitium en Línea'.



La implementación de Comitium en Línea representó un paso decisivo hacia la digitalización del control electoral.

Vale resaltar que, tras las jornadas electorales de Congreso de la República (8 de marzo) y las presidenciales del 31 de mayo, esta app registró un balance positivo en su operación, consolidándose como un avance significativo en la modernización del sistema electoral colombiano.

Por primera vez, las

agrupaciones políticas contaron con una herramienta tecnológica unificada para ejercer vigilancia en tiempo real desde las mesas de votación. Con el uso de la aplicación, se facilitó y simplificó la labor de los más de 1.300.000 testigos electorales que se acreditaron en ambos eventos democráticos, garantizando

certeza sobre su ingreso y presencia efectiva en los recintos electorales habilitados.

Uno de los logros más relevantes de esta última jornada fue la posibilidad de validación de las actas electorales en las 122.020 mesas de votación, lo que permitió verificar en tiempo real la jornada de elección y, por lo tanto, minimizar los errores en el proceso de escrutinio de mesa y consolidación de resultados.

La implementación de Comitium en Línea representó un paso decisivo hacia la digitalización del control electoral en Colombia. Su despliegue a nivel nacional demostró la viabilidad técnica y operativa de soluciones tecnológicas aplicadas a la transparencia democrática, sentando las bases para una adopción más amplia en futuros procesos electorales.

El electorado busca soluciones concretas y resultados tangibles

Colombia entre dos visiones de cambio



Por **Hernán Baquero Bracho**

h1baquero@hotmail.com

La contienda presidencial entre Abelardo De la Espriella e Iván Cepeda Castro refleja hoy una profunda división ideológica en Colombia, pero también una coincidencia nacional: el deseo de cambio. Los resultados de la primera vuelta dejaron claro que millones de colombianos consideran que el país necesita un nuevo rumbo político, económico y social.

La primera vuelta presidencial de 2026 dejó una de las fotografías políticas más interesantes de las últimas décadas. Más allá de los nombres de los candidatos, el mensaje enviado por los ciudadanos fue contundente: existe un amplio sentimiento de inconformidad con la situación actual del país y una clara exigencia de transformaciones profundas.

Abelardo De la Espriella obtuvo el primer lugar con más del 43 % de la votación nacional, mientras Iván Cepeda alcanzó cerca del 41 %, configurando una segunda vuelta altamente polarizada entre dos proyectos ideológicos completamente opuestos.

El ascenso de Abelardo De la Espriella representa el fortalecimiento de un discurso basado en la autoridad, la seguridad y el fortalecimiento institucional frente al avance de la criminalidad. Su campaña logró conectar con amplios sectores que consideran que Colombia atraviesa una crisis de orden público que requiere decisiones firmes.

Entre las fortalezas de De la Espriella se encuentra su capacidad comunicativa, su estilo frontal y su discurso sin ambigüedades. Muchos ciudadanos ven en él una figura capaz de enfrentar la delincuencia, combatir la corrupción y recuperar la confianza de los inversionistas.

Otra de sus fortalezas radica en haber logrado agrupar gran parte del



De la Espriella obtuvo el primer lugar con más del 43 % de la votación nacional.



Iván Cepeda Castro llegó a la segunda vuelta respaldado por una importante estructura política.

voto de derecha y de sectores independientes inconformes con el actual Gobierno. Su mensaje encontró eco en empresarios, comerciantes, productores agropecuarios y ciudadanos preocupados por la seguridad.

Sin embargo, también enfrenta debilidades importantes. Sus detractores consideran que algunas de sus posiciones pueden generar polarización y profundizar las divisiones existentes en la sociedad colombiana.

Además, sectores progresistas cuestionan algunas de sus propuestas en materia de derechos civiles y consideran que ciertos planteamientos podrían generar tensiones institucionales.

Por su parte, Iván Cepeda llegó a la segunda vuelta respaldado por una importante estructura política y por sectores que defienden la continuidad de varias reformas impulsadas durante los últimos años.

Una de las principales fortalezas de Cepeda es su experiencia política, su trayectoria legislativa y su capacidad de articulación con movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares.

Cepeda logró consolidar una base electoral fuerte en regiones donde las políticas sociales han tenido gran impacto y donde existe una alta demanda de mayor inversión estatal, pero en la realidad no fue lo reflejado porque el actual Gobierno quedó en deuda con la mayoría de las regiones y en otras hubo el constreñimiento del voto hacia un solo candidato: Iván Cepeda.

Asimismo, cuenta con respaldo significativo entre jóvenes, sectores académicos y ciudadanos que consideran que las transformaciones sociales iniciadas en los últimos años deben profundizarse.

No obstante, el candidato de izquierda tam-

bién enfrenta desafíos importantes. Una parte considerable del electorado asocia su candidatura con las dificultades económicas, fiscales y de seguridad que han afectado al país durante los últimos años.

Muchos votantes consideran que el proyecto político que representa Cepeda debe ofrecer respuestas más convincentes frente al crecimiento económico, la generación de empleo y la confianza empresarial.

En cuanto a las fórmulas vicepresidenciales de ambos candidatos, estas adquieren una importancia especial porque representan el complemento de cada proyecto político y la posibilidad de ampliar sectores electorales en la segunda vuelta.

Las fórmulas vicepresidenciales exitosas suelen aportar equilibrio regional, experiencia administrativa y capacidad de diálogo con sectores diferentes a los del candidato principal.

En esta elección, los colombianos parecen estar observando con atención no solamente quién será el presidente, sino también quién tendrá la responsabilidad de acompañar las grandes decisiones del Gobierno.

El resultado de la primera vuelta demostró que existe un cansancio evidente frente a las promesas incumplidas, la corrupción, la inseguridad y las dificultades económicas que afectan a millones de familias. El Gobierno de Gustavo Petro encarna todas esas promesas incumplidas.

Ese sentimiento de cambio no pertenece ex-

clusivamente a la derecha ni a la izquierda. Es un fenómeno transversal que atraviesa todas las regiones, estratos sociales y generaciones.

La votación obtenida por ambos candidatos refleja que el electorado busca soluciones concretas y resultados tangibles más que discursos ideológicos tradicionales.

Los colombianos parecen estar enviando un mensaje claro a la clase política: las disputas partidistas ya no son suficientes para convencer a los ciudadanos si no vienen acompañadas de propuestas viables y ejecutables.

La segunda vuelta se convertirá entonces en un debate sobre quién puede interpretar mejor ese deseo de transformación que se expresó masivamente en las urnas.

Más allá de quién resulte vencedor, la gran conclusión de esta primera vuelta es que Colombia está atravesando un momento de redefinición política donde los ciudadanos reclaman liderazgo, resultados y un nuevo pacto de confianza entre gobernantes y gobernados.

En base a ello fue que Abelardo De la Espriella se disparó en los últimos quince días y de ahí que fue el ganador en la primera vuelta presidencial con más de 10.5 millones de votos, generando una diferencia de más de 600 mil votos por encima de Iván Cepeda. Si las cifras no fallan en la segunda vuelta 'El Tigre' estará por los 13 millones de votos que lo convertirían en el nuevo presidente de Colombia.

El próximo presidente tendrá la enorme responsabilidad de responder a esa expectativa nacional de cambio sin profundizar las divisiones que hoy marcan el escenario político colombiano.

Los resultados oficiales de la primera vuelta ubicaron a Abelardo De la Espriella con alrededor del 43,7 % de los votos y a Iván Cepeda con cerca del 40,9 %, confirmando una segunda vuelta altamente competitiva.



Ganar en primera vuelta no siempre asegura el triunfo final, y eso lo saben Iván Cepeda y el presidente Gustavo Petro.

Las elecciones también comprometen al elector

Los ciudadanos eligen su destino en democracia



Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com



Se resalta la injerencia indebida y peligrosa de apoyo del Gobierno de EE. UU. al candidato De la Espriella.

Cada periodo electoral es una ocasión u oportunidad, para elegir mandatarios y representantes, en territorio nacional, departamental, Distrital y municipal; para escoger a quienes consideren, que pueda ser propicio, útil o necesario para gobernar o representarnos, en corporaciones legislativas.

Si acertamos podríamos tener un buen Gobierno, pero depende de diferentes factores, relacionados con antecedentes, comportamientos personales, capacidad intelectual y experiencias, en variado campo de acción, cuyos resultados sean relevantes y positivo, para generar confianza y credibilidad.

La falta de análisis personal referencial de quienes aspiran gobernar, puede conllevar a equivocarse al elegir de manera desafortunada, como muchas veces ocurre y después, nos estamos quejando y lamentando, porque el elegido de nada ha servido. Sin embargo, no reflexionamos, incidiendo por emoción o interés, repetir el mismo mal, de manera reiterativa y constante, sumergido en un círculo

absorbente y clientelista, que manejan las deficiencias y debilidades, bajo dominio de sus patrones o jefes políticos, a sus antojos y conveniencia, mediante: constreñimientos, utilización y obediencia.

Las elecciones también comprometen al elector, sobre los resultados del elegido, de manera positiva o negativa. Una elección de un mandatario que rebase los límites legales, de irregularidades en diferentes formas: cuestionables, censurables, antipopulares y reprochables; sobre lo cual, no se debe callar. El hecho de haber apoyado una elección, de manera inconsciente, sobre personalidad, intenciones y acciones irregulares y dolosas; o ignorarlo en condición de inepto, despilfarrador y delincuente, no es motivo para encubrirlo, ni avalarlo, ni mucho menos comprometer responsabilidad.

Los mandatarios deben sujetarse al Programa de Gobierno, que debe condensarse en un Plan de Desarrollo, que constituye la 'hoja de ruta' amparada

en el Presupuesto General de la Nación. De ahí la importancia de conocer previa a la elección, el contenido del Programa de Gobierno, que constituye el objeto de la elección, independientemente de quien sea el candidato.

Vamos a participar de una segunda y última vuelta, para elegir el nuevo presidente de Colombia. Después de tener postulaciones de más de un centenar de aspirantes a la Presidencia, al final, termia favoreciendo a los dos extremos radicales y polarizadores, es decir escogimos lo inservible. Colombia está aterrorizada y convulsionada, cargada de violencia y carencia de seguridad, como consecuencia de los actores políticos, que han gobernado, gobiernan y consideran los poderes públicos como una propiedad privada, adquirida en una elección popular, con el negocio de compra-venta de votos, a los cuales nos aferramos a apoyar y defender, aquellos candidatos sin medir

las consecuencias de los resultados, originados de antecedentes relevantes y experiencia, en asuntos y temas, relacionados con los manejos estructurales administrativos. Seguiremos polarizados y trabados, en contradicciones, que obstruyen y estancan, por causas de radicalismo, intereses, obstinaciones y temeridades.

Observando los pronunciamientos expuestos por los dos candidatos que pasaron en segunda vuelta, Abelardo De la Espriella, frente a Iván Cepeda Castro, están rebozados de insultos, algarabías y amenazas, de las cuales se puede predecir cuál es la suerte que nos espera, con gobiernos autoritarios, que de nada sirven a esta nación, congestionado de acciones delincuenciales, cuando lo que se requiere, es concertación de todos los sectores y organizaciones, no de confrontaciones virales que nos llevan al abismo y la desgracia, sino de soluciones a problemas y necesidades, que nos aquejan

De otra parte, está en juego electoral el resultado que debe acatarse, normalmente por quien resulte perdedor de la elección presidencial. Pero se escuchan conjeturas de uno y otro bando, de rechazarlos en segunda vuelta, si no les resultan favorables, sobre todo, si las diferencias de uno u otro candidato, son mínimas. Por la candidatura de Iván Cepeda, se habla de fraude y no aceptan resultados, por debajo de ganar, anunciando pro-

testas públicas y estallido social, insinuadas por el presidente, Gustavo Petro.

Por el lado de Abelardo De la Espriella, quien obtuvo la mayoría en primera vuelta, resalta la injerencia indebida y peligrosa de apoyo del Gobierno de EE.UU. Abelardo, es un colombiano con doble nacionalidad, colocándose como un agente de los Estados Unidos, al servicio del Gobierno del presidente Donald Trump, que tampoco acepará un resultado, si no beneficia al candidato Abelardo, amenazando de retirar visas a quienes compren votos a favor del candidato Iván Cepeda. Si las dos partes o candidatos están cerradas a negarse a reconocer el resultado de la elección de presidente, de quien obtenga la mayoría ¿Para qué hacer elecciones?

Ganar en primera vuelta no siempre asegura el triunfo final. Andrés Pastrana, perdió en primera vuelta, en elección presidencial, con Horacio Serpa, pero posteriormente, formalizó una alianza con las Farc, con la finalidad de someterse a un proceso de paz, cediéndole una gran extensión de territorios, para concentrar un volumen alto de guerrilleros, hasta lograr suscribir un proceso de paz, que nunca se materializó.

El candidato del Centro Democrático Óscar Iván Zuluaga, le ganó en primera vuelta al expresidente Juan Manuel Santos, pero el mandatario en segunda vuelta, derrotó a Zuluaga, siendo el último presidente reelegido.



El tibio es ese vecino que no salió a votar en la primera vuelta porque 'el sistema está podrido'.

En los próximos días el aire se llenará de discursos patrióticos grabados Crónicas del desencanto: el baile de los turbios y el bostezo de los tibios en la segunda vuelta



Por Arcesio
Romero Pérez

arcenio.romero@gmail.com

En esta región nuestra, donde el calor aprieta más que las promesas de campaña y la humedad pega como la desesperación de un candidato en declive, hemos llegado al hito cumbre de nuestra democracia de cartón: la segunda vuelta presidencial.

Ese momento mágico en el que el país se divide, no en dos grandes proyectos de nación, sino en dos bandos de indignados que se odian con la misma intensidad con la que odian el tráfico de la avenida principal. Y en este ecosistema electoral, como hongos después de la lluvia (o como cucarachas en una cocina descuidada), proliferan dos especies fascinantes que merecen un estudio antropológico urgente: los tibios y los turbios.

Empecemos por los tibios, esos seres mitológicos que sobreviven a base de placebos morales y la doctrina del 'me da igual'. El tibio es ese vecino que no salió a votar en la primera vuelta porque 'el sistema está podrido' y 'todos son lo mismo'. Sin

embargo, ahora que falta una semana para el desempate, el tibio ha mutado. De repente, posee la autoridad intelectual de quien se ha leído no uno, sino tres hilos de Twitter y un meme de WhatsApp enviado por su tía Gladys. El tibio te mira por encima del hombro en la fila y te suelta: "es que, la verdad, ninguno me representa". ¡Felicidades, compañero! Has descubierto el agua tibia.

El tibio es ese experto en ciencia política de sobremesa que te explica, con la solemnidad de un notario, por qué votar en blanco es un acto de resistencia pacífica, mientras espera que el Gobierno de turno le arregle el bache de su calle, le subsidie la gasolina y le perdone el impuesto predial. Su superpoder es la inacción disfrazada de superioridad moral.

Pero si los tibios son el telón de fondo, los turbios son los protagonistas de esta función. Ah, los turbios. Esos tiburones de aguas pantanosas que no entienden de ideologías, sino de oportunidades.

El turbio no tiene convicciones, tiene cotizaciones. El turbio es el mismo dirigente barrial que hace cuatro años te pedía el voto por 'la revolución del pueblo', hace dos años te lo pedía por 'el cambio liberal', y hoy te ofrece una canasta básica, un techo de zinc y una promesa de empleo ficticio en la Alcaldía a cambio de tu dignidad y una foto de tu boleta marcada.

El turbio es el Rey del grupo de WhatsApp del barrio, el que difunde con la velocidad de la luz que el candidato contrario planea legalizar el robo de

gallinas o prohibir el fútbol los domingos.

Lo más hermoso de esta segunda vuelta es la simbiosis perversa entre ambas especies. El turbio necesita al tibio. ¿Por qué? Porque la apatía del tibio es el caldo de cultivo perfecto para la trampa del turbio.

Mientras el tibio se lava las manos diciendo que 'no va a ensuciarse con esta farsa', el turbio está en la trastienda repartiendo sobres, comprando voluntades a precio de saldo y asegurándose de que su candidato gane, no por mérito, sino por astucia de tramposo de feria.

El turbio sabe que al tibio no le mueven las grandes ideas, sino el pequeño favor. Así que, mientras el tibio publica en redes sociales frases estoicas sobre la decadencia de la civilización, el turbio le está re-

galando un ventilador a su suegra a cambio de cinco votos familiares. Y así, amigos míos, se forja el destino de las naciones: no en los grandes debates televisados, sino en el trueque silencioso de lo mediocre con lo deshonesto.

Así que, estimado lector, prepárese. En los próximos días, el aire se llenará de discursos patrióticos grabados en estudios de mala muerte y de panfletos que prometen el paraíso terrenal a cambio de un check en la urna.

Usted decida si quiere ser el tibio que observa desde la grada con su cerveza tibia y su escepticismo de marca, o si se atreve a bajar al ring. Eso sí, tenga cuidado: en este ring, los que reparten los golpes suelen ser los turbios, y los que terminan con la cara hinchada, casi siempre, somos el resto.



Lo más hermoso de esta segunda vuelta presidencial es la simbiosis perversa entre el tibio y el turbio.

La amenaza de otro apagón

En Colombia vuelve y juega la palabra que se convirtió en cíclica cada año: fenómeno del Niño. Se parece al lobo del pastorcito mentiroso. Lo anuncian y, no llega. Cuando no lo pronostican aparece. Este juego, parece ser, aprovechado por los operadores, generadores y proveedores del sistema eléctrico nacional, para ejercer presión estatal y crear proyectos que, al final, nunca solucionan el problema.

Las advertencias provenientes del sector energético, soportadas técnicamente por infor-

mes meteorológicos, parecen apostarle a los efectos apocalípticos para sacar ventajas, en un país, que no aprende de sus errores.

De todas formas, las alarmas están encendidas. El país no parece preparado, pese a que a comienzos de los 90 vivimos los peores apagones, cuyas consecuencias obligaron a liquidar a las empresas de energía que dependían directamente de cada departamento. En el Caribe, dependemos de operadores creados por líderes políticos, que unidos a inversionistas, hicie-

ron un binomio, que cada año, se recrean financieramente para anunciar la presencia de Niños, que traducen sequía en los embalses para el funcionamiento de las hidroeléctricas del país.

La crisis que enfrentan los operadores Air-e y Afinia es apenas la manifestación más visible de problemas estructurales que se han acumulado durante años.

Paradójicamente, el Caribe colombiano, y especialmente La Guajira, posee algunas de las mayores riquezas energéticas del continente. Allí se concentra el po-

tencial eólico más importante del país y uno de los mejores recursos solares de América Latina.

La Guajira debía convertirse en el gran motor de la nueva matriz energética colombiana. No obstante, varios parques eólicos han aplazado su entrada en operación y otros han sido suspendidos o cancelados. Lo mismo ocurre con obras estratégicas de transmisión eléctrica que son indispensables para conectar esa energía renovable al sistema nacional.

A esta situación se suma la necesidad urgente de fortalecer

la infraestructura de gas natural. La regasificadora proyectada para el Caribe aparece como una pieza fundamental para garantizar el abastecimiento energético y reducir riesgos de desabastecimiento en períodos de alta demanda o fenómenos climáticos extremos. Sin embargo, los avances han sido más lentos de lo esperado, mientras la demanda continúa creciendo.

Frente a este panorama surge una pregunta cada vez más recurrente: ¿deberían los departamentos del Caribe recuperar un papel más prota-

gónico en la generación y gestión de su propia energía? Históricamente, la región tuvo una participación mucho más activa en la producción energética.

La amenaza de un nuevo apagón debería ser entendida como una advertencia y no como una fatalidad. Parece que algunos sectores la ven como una nueva oportunidad de llenar sus arcas, tal como ocurrió en los noventa, en donde los apagones sirvieron para negociar a las electrificadoras del Caribe, y hacer proyectos de recuperación. Al final, todo siguió igual, o peor.

La paz también es digital



Por Carina Murcia Yela

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Hay programas de política pública que se miden con números, en cifras y resultados. Otros, en titulares, buscando un impacto mediático. Pero hay unos que dejan algo más profundo, que generan impacto y transforman la manera en que la sociedad entiende su presente y construye su futuro. Y para mí, CyberPaz pertenece a esa categoría.

Cuando llegué al Ministerio TIC y asumí el liderazgo de este programa, encontré una estrategia con un importante camino recorrido, pero concentrado principalmente en colegios. Y aunque proteger a niños, niñas y adolescentes en internet sigue siendo una prioridad, entendimos que el desafío era mucho más amplio. Las madres, los padres, los jóvenes, las comunidades rurales, las mujeres, los adultos mayores y los líderes sociales también necesitaban herramientas para enfrentar un mundo

digital cada vez más complejo.

Porque hoy la violencia también ocurre en los entornos digitales. La desinformación afecta la democracia. El odio digital destruye comunidades. Y la conectividad y la transformación digital están transformando el trabajo, la educación y la vida cotidiana a una velocidad que exige ciudadanos responsables, preparados y críticos.

En ese contexto, existe además un desafío que no podemos ignorar, la salud mental. En Colombia, el 44,7% de los niños, niñas y jóvenes presenta indicios de afectaciones en su bienestar emocional. Y una parte de esos riesgos se origina o se amplifica en los entornos digitales, a través del ciberacoso, la violencia digital, la sextorsión, la desinformación, los discursos de odio y la exposición a contenidos dañinos.

Frente a esta realidad, CyberPaz aporta de manera significativa a la prevención de riesgos asociados a los entornos digitales que pueden afectar el bienestar emocional y la salud mental. Este programa fortalece capacidades para reconocer señales de alerta, prevenir violencias en línea, promover relaciones digitales

respetuosas y desarrollar pensamiento crítico. A través de talleres, laboratorios ciudadanos y redes territoriales, hemos brindado herramientas para identificar riesgos, actuar oportunamente y buscar apoyo institucional o familiar cuando es necesario.

Así, CyberPaz contribuye a la construcción de entornos digitales más seguros y protegidos, fortaleciendo la convivencia y el bienestar emocional, especialmente de niños, niñas, adolescentes, mujeres y poblaciones vulnerables.

Hoy, gracias a esa apuesta de política pública del Gobierno del presidente Gustavo Petro, CyberPaz está presente en 764 municipios del país. Llegamos a territorios Pdet y Zomac, a zonas rurales, a comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Llegamos a mujeres que hoy usan la tecnología para fortalecer sus emprendimientos y protegerse de las violencias digitales. Llegamos a jóvenes que encontraron en la inteligencia artificial una herramienta para crear oportunidades en sus territorios.

Más de 3,4 millones de personas han sido sensibilizadas. Más de 25 mil han sido

certificadas. Cerca de 1,5 millones de mujeres participaron en procesos de formación y prevención de violencias digitales, y más de 14 mil obtuvieron certificaciones que fortalecen sus capacidades para participar activamente en la economía digital.

Pero detrás de cada cifra hay historias humanas. Está la mujer rural que entendió cómo protegerse de una estafa digital. El joven que aprendió a usar inteligencia artificial para fortalecer su proyecto. El líder comunitario que descubrió cómo combatir la desinformación en su territorio. La madre que comprendió cómo acompañar a sus hijos en entornos digitales más seguros.

CyberPaz representa una visión de entornos digitales seguros, libres de violencia digital y de género, donde las ideas puedan debatirse sin descalificaciones y con sentido de responsabilidad. Porque uno de los grandes desafíos de la conectividad no es solamente acceder a la tecnología, sino aprender a usarla con conciencia, empatía y responsabilidad.

Por eso este programa evolucionó. Pasamos de hablar únicamente de alfabetización digital a formar ciudadanos capaces de crear, decidir y protegerse.

Hoy Colombia cuenta, por prime-

ra vez, con una línea estructurada de formación digital, compuesta por seis cursos virtuales de 48 horas con doble certificación del Ministerio TIC y la Universidad de Pamplona. Cursos enfocados en inteligencia artificial aplicada al empleo, al emprendimiento, a la educación, al liderazgo femenino, a los medios alternativos y a las narrativas de paz.

Y ese, quizás, es el legado más importante de CyberPaz.

Ya no estamos formando únicamente usuarios de tecnología. Estamos formando ciudadanos digitales para el futuro.

Por eso creo profundamente que CyberPaz debe continuar, crecer y trascender gobiernos. Porque Colombia necesita una ciudadanía digital fuerte,

crítica y preparada para enfrentar los retos del presente y del futuro.

Si algo me deja este camino, es la certeza de que la tecnología con propósito sí transforma vidas. Que las regiones tienen talento, capacidad y ganas de avanzar cuando las oportunidades llegan. Y que la paz que tanto anhelamos también se construye desde una pantalla, desde una conversación respetuosa, desde el conocimiento compartido y desde la posibilidad de que cada colombiano y colombiana pueda participar plenamente en el mundo digital.

Ese es el país que queremos seguir construyendo. Y ese es el legado que CyberPaz deja para Colombia.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Del 11 al 13 de junio

Los pueblos originarios de Latinoamérica se reúnen en Riohacha alrededor del empoderamiento digital

Riohacha será la sede del primer encuentro internacional de comunidades indígenas en los proyectos Wikimedia. Representantes de comunidades indígenas de Colombia, Argentina, Bolivia, Belice, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y Perú se darán cita con el ánimo de compartir experiencias y fortalecer lazos de colaboración alrededor del uso de las herramientas Wiki y de software libre para proyectar una mayor presencia de los pueblos indígenas en el entorno digital. El evento se realizará del 11 al 13 de junio en las instalaciones del Banco de la República en Riohacha.

Bajo el lema 'Voces, Redes, Autonomía', este encuentro busca destacar el papel de las lenguas indígenas en Wikimedia como herramienta de preservación cultural y educativa en la región. Bajo estos tres ejes orientadores, el evento busca cohesionar las diversas colaboraciones que han venido desarrollándose en el continente, y servir de escenario para dialogar e interconectarse entre pares.

Durante los tres días se abordarán temas como: liderazgos locales con proyección global; gestión de alianzas estratégicas para la sostenibilidad de proyectos digitales con enfoque étnico; gobernanza de internet, soberanía de datos y experiencias en la documentación; investigación y desarrollo de Wikipedias en lenguas indígenas o proyectos conexos; desarrollo de proyectos que integren el uso de las herramientas Wikimedia en las aulas de clase, y acciones que vinculen el conocimiento libre con la justicia climática y los saberes territoriales.

DESTACADO
Este encuentro busca destacar el papel de las lenguas indígenas en Wikimedia como herramienta de preservación cultural y educativa en la región.



Wikimedia es una comunidad global de personas que trabajan juntas para crear y compartir conocimiento libremente.



El evento se realizará del 11 al 13 de junio en las instalaciones del Banco de la República en Riohacha.

El encuentro es organizado por el grupo Wikimedistas wayuú, liderado por Leonardi Fernández, Neima Paz y Jaineris Alvarado Paz. Este trío ha consolidado el grupo de usuarios Wikimedistas Wayuú, el único en lengua originaria que funciona en Colombia, desde 2022. Este esfuerzo es un referente nacional de cómo la tecnología constituye una herramienta valiosa para el fortalecimiento y la revitalización de las lenguas y saberes de los pueblos originarios.

"Esta es la primera vez que se organiza un encuentro de comunidades indígenas dentro del movimiento Wikimedia liderado directamente por un grupo indígena y pensado para los propios pueblos. Aunque espacios similares se han gestado en regiones como África y Europa, en América Latina existía una tarea pendiente para articular un evento de esta magnitud, convirtiendo este encuentro en un hito inédito para la región", argumenta Leonardi Fernández, integrante del equipo Wikimedistas Wayuú. El evento cuenta con el acompañamiento

de Wikimedia Colombia y la organización Rising Voices, más el apoyo de Wikimedia Foundation, Internet Society, el Banco de la República (sede Riohacha), WikiAcción Perú, el Museo WayuúwaaA'in, la Dirección de Cultura de la Alcaldía Distrital de Riohacha, Colnodo e Isoc Colombia.

Wikimedia es una comunidad global de personas, proyectos y actividades que trabajan juntas para crear y compartir el conocimiento libremente. Dentro de los proyectos más reconocidos se encuentra Wikipedia, uno de los sitios web más famosos y consultados del mundo. Actualmente, esta biblioteca virtual funciona en más de 300 lenguas distintas, que incluyen el asturiano (de la región de Asturias, en España), el karapalkapo (de la región autónoma al noroeste de Uzbekistán), y ahora también, el wayuúnaiki, de la península de La Guajira.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



'El viejo Villo', siempre desempeñó con precisión su oficio de técnico de acordeones.

Nunca quiso decir cuál era el secreto para llegar al punto preciso

Ovidio Granados vivió metido en el corazón de los acordeones



Por Juan Rincón Vanegas
@juanrinconv

Por más de 60 años Ovidio Enrique Granados Melo, 'El viejo Villo', en menos de lo que cantaba un gallo abría los acordeones, y empezaba a dar clases sobre sus elementos ocultos, sin decir cómo se reparaban. Por eso se ganó el interesante título de 'Cirujano de los acordeones'.

Sabía esculcar a fondo el corazón de ese instrumento dando el diagnóstico adecuado y hasta el valor que tenía la reparación. Nunca pasó de 20 mil pesos. "Y me pedían rebaja", decía jocosamente.

Como todo alumno tuvo su profesor llamado Ismael Rudas Jaramillo, quien vivía en el pueblo de Caracolito, municipio de El Copey, Cesar. Ese trabajo le gustó tanto que en vez de dedicarse a tocar con dedicación el acordeón donde era un gran creativo, optó por repararlo con éxito absoluto, teniendo la más grande clientela. De eso vivió gran parte de su vida.

En esos diálogos sobre su oficio nunca quiso decir cuál era el secreto para llegar al punto preciso y no demorar en el arreglo del acordeón, pero entregó una pista que sus hijos lo sabían, especialmente Ovidio Raúl, quien sin duda sería el sucesor.

Para Ovidio Granados el mes de abril era bendito, no solamente por el Festival de la Leyenda Vallenata, sino porque el desfile de acordeoneros por su casa en el barrio Los Caciques de Valledupar, era grande. Todos querían que le pusiera su acordeón 10 puntos, para estar listos para los concursos o parrandas.

Cuando hablaba del Festival de la Leyenda Vallenata se emocionaba porque durante tres años fue protagonista en el concurso de acordeón profesional. Como cosa curiosa participó en tres ocasiones ocupando el segundo puesto, exactamente en los años 1968, 1975 y 1983. En esas oportunidades ganaron Alejandro Durán Díaz, Julio Enrique de la Ossa Domínguez y Julio César Rojas Buendía.

Eso lo hizo comentar que "yo, siempre estuve ensegundao". Claro que tiempo después vinieron grandes alegrías con los triunfos en el Festival de la Leyenda Vallenata de sus hijos Hugo Carlos, Juan José y de su hermano Almes.

Ovidio Granados, en medio del arreglo de los acordeones, tarea que también desempeñaba su fallecido hijo Eudes, hizo su incursión en la pasta sonora en tres ocasiones con Los Playones del Cesar y Diomedes Díaz, con quien grabó las canciones 'Diana' (Calixto Ochoa), 'Las cosas del amor' (Marciano Martínez), 'Palmina' (Joaquín Betín) y 'La guajirita' (Diomedes Díaz). También, participó en la producción musical 'Granados, Dinastía de Reyes', en unión de los músicos de su familia.

Para el juglar marianholero había una frase de Gabriel García Márquez, que le gustaba porque era realidad. "No sé qué tiene el acordeón de comunicativo que cuando lo escuchamos se nos arruga el sentimiento". Todo se cerraba en las bondades emocionales de ese viejo instrumento que nunca pasa de moda regalando notas alegres, románticas y tristes.

Las añoranzas flotaban en su entorno y citó la vez cuando estuvo en Alemania, exactamente en la fábrica de acordeones Hohner, donde se maravillaron por su forma artesanal de arreglarlos con pocas herramientas. Alla, era diferente por la manera técnica de ensamblarlas. De todas maneras, 'El viejo Villo' demostró ser el mejor arreglador de pitos, bajos

y fuelles que componen esa caja bendita.

Los recuerdos

El era un hombre serio, calmado, de poco hablar y en una entrevista entregó su concepto sobre los mejores acordeoneros citando en su orden a Luis Enrique Martínez, Calixto Ochoa, Alfredo Gutiérrez y Emiliano Zuleta Díaz. También marcó su territorio. "A mis hijos Hugo Carlos, Juan José, y a mi hermano Almes, no los meto en la lista porque tocan más bonito y son unos tigres".

Luego pasó a las canciones que más le gustaban, haciendo un extenso recorderis. 'Lirio rojo' (Calixto Ochoa), 'Matildelina' (Leandro Díaz), 'El cachiquito' (Miguel Yaneth) y 'El vicio', de su autoría. "Si acaso me mata el vicio, me entierran con mi acordeón, porque pa' tocar bonito, tengo que tomar el ron".

También destacó a Mariangola, de quien anotó era el pueblo más bello del mundo y producía de todo. De ser padre de 12 hijos y de tener 21 nietos, de los cuales dos Hugo Carlos Granados Jr. y Jairo José Lobo Granados, son acordeoneros. La dinastía continúa en marcha.

Rey Vallenato Vitalicio

Para Ovidio Enrique Granados Melo, la noche del sábado siete de junio de 2025 fue gloriosa por-

que recibió por parte de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, el título de Rey Vallenato Vitalicio.

Entonces sus palabras fueron elocuentes. "La gracia de Dios es grande y todo en su momento. Que mejor que sea en vida para alegrarme por este reconocimiento de Rey Vallenato Vitalicio. Estoy feliz y este título lo comparto con los seguidores de la dinastía Granados".

En la despedida del juglar que dejó una inmensa huella, se exalta su nombre y su extensa tarea a favor del folclor vallenato, donde fue la figura principal de su dinastía y hasta sus últimos días estuvo como guardián de los acordeones a los que consintió como a sus hijos.

Allá en el famoso kiosko de su casa quedaron registrados miles de historias, notas de acordeones y esos versos de la canción de Calixto Ochoa, 'Diana' que interpretó con Diomedes Díaz. "Si acaso yo no regreso más por aquí, díganle a Diana que rece, y ruegue por mí". Decir adiós nunca es fácil, porque el mañana no cura los recuerdos.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

DNC



Según Merco Talento 2026

Cerrejón lidera el ranking de reputación para atraer y retener talento en Colombia



La compañía cuenta con uno de los esquemas de beneficios laborales más robustos del país, muchos de ellos contruidos a través del diálogo.

Cerrejón fue reconocida como la empresa líder del sector minero en la decimoséptima edición del ranking Merco Talento 2026 y se mantuvo dentro del top 100 de organizaciones con mejor reputación para atraer, desarrollar y retener talento en Colombia.

Claudia Bejarano, presidenta de Cerrejón, quien recientemente anunció su decisión de retirarse tras 42 años de trayectoria en la compañía, afirmó sobre el reconocimiento que "hoy, más que nunca, me siento orgullosa de haber trabajado durante 42 años en Cerrejón. Mi historia es una muestra de las oportunidades de crecimiento profesional, aprendizaje y desarrollo que ofrece esta compañía.

Este reconocimiento

refleja la voz de miles de personas que han encontrado aquí un lugar para construir su futuro, desarrollar su talento y aportar al progreso de La Guajira y Colombia. Detrás de este resultado hay trabajadores que, con compromiso y excelencia, hacen posible una minería responsable y sostenible. Ese es el verdadero orgullo minero que nos mueve cada día".

Actualmente, más de 12.000 personas hacen posible la operación de Cerrejón entre trabajadores directos y de empresas contratistas. La compañía cuenta con uno de los esquemas de beneficios laborales más robustos del país, muchos de ellos contruidos a través del diálogo y la negociación con los trabajadores. Más

de 18.900 personas, entre empleados y sus familias, se benefician de su plan adicional de salud; más de 20.000 han recibido apoyos para educación; y más de 6.500 familias han accedido a programas de vivienda con condiciones preferenciales. Estos beneficios se complementan con planes de ahorro compartido, auxilios educativos, alimentación, transporte y programas de bienestar integral.

Además, durante 2025, la compañía fortaleció sus programas de formación y desarrollo, entrenando a más de 13.000 personas en herramientas de identificación y control de riesgos, formando al 94 % de sus nuevos líderes y logrando la acreditación de 15 programas de formación laboral a través de

su Unidad Vocacional de Aprendizaje en Empresa (Uvae).

Durante los últimos años, Cerrejón ha fortalecido su gestión del talento humano mediante iniciativas orientadas al liderazgo, la diversidad, la inclusión, la formación técnica y el bienestar integral. En 2025 la compañía se convirtió, además, en la primera empresa minera de Colombia y del mundo en obtener la certificación Edge Move, un reconocimiento internacional que valida sus avances en inclusión, equidad y diversidad.

"En Cerrejón creemos que una minería responsable comienza por el cuidado de las personas. Este reconocimiento nos impulsa a seguir construyendo oportunidades, for-

taleciendo capacidades y generando bienestar para nuestros trabajadores, sus familias y las comunidades de La Guajira. Somos el esfuerzo de miles de personas y el orgullo de una industria que contribuye al desarrollo del país", concluyó Bejarano.

Acerca de Merco Talento

Merco Talento es uno de los monitores de referencia en materia de reputación laboral en Colombia y evalúa aspectos como calidad laboral, marca empleadora, capacidad para atraer y retener talento, desarrollo profesional y reputación interna, a partir de la percepción de trabajadores, expertos en recursos humanos, académicos, sindicatos, líderes de opinión y otros grupos de interés.

Volverán las condiciones calurosas

Estabilidad climática y altas temperaturas marcarán el panorama en La Guajira

La Guajira inicia la segunda semana del mes de junio dejando atrás las condiciones inestables que se presentaron durante el fin de semana señaló Meteogujira.

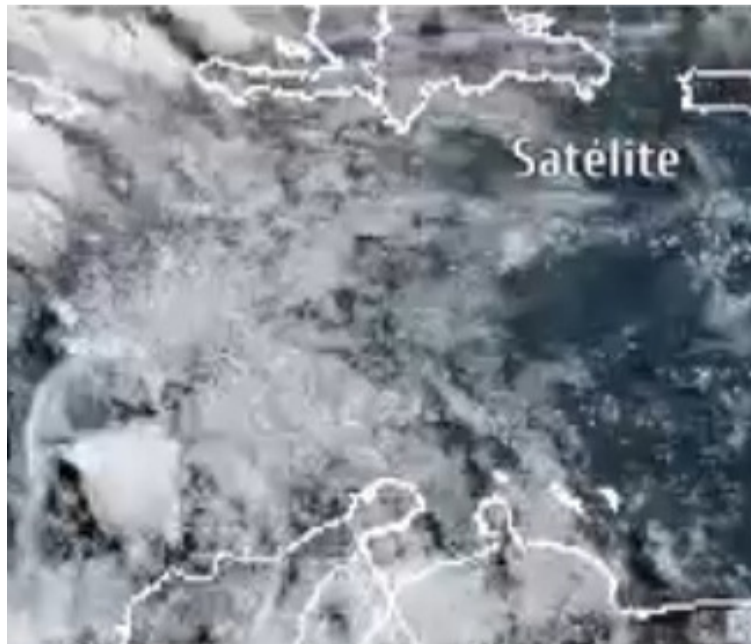
Desde ayer martes se espera que las condiciones meteorológicas en La Guajira sean mayormente estables, con predominio de tiempo mayormente seco en gran parte de la región; no obstante, durante la jornada de hoy aún podrían registrarse precipitaciones dispersas hacia el sur del Departamento y en los sistemas montañosos de la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá.

Para el resto de la se-

mana, especialmente desde hoy miércoles en adelante, las condiciones tenderán a estabilizarse aún más, favoreciendo un ambiente de mayor a total seco en la mayor parte del territorio guajiro.

Según Meteogujira, las temperaturas irán aumentando gradualmente. A comienzos de la semana se esperaban valores máximos entre los 32 °C y 34 °C; sin embargo, desde mediados de semana volverán las condiciones calurosas, con temperaturas oscilando entre los 36 °C y 38 °C, generando sensaciones térmicas iguales o superiores a los 40 °C en varios sectores.

Meteogujira indicó que



Desde mediados de semana volverán las condiciones calurosas, con temperaturas oscilando entre los 36 °C y 38 °C.

DESTACADO

Según el pronóstico, no se descarta que hacia el final de la semana puedan presentarse algunos eventos de lluvia de manera aislada en sectores del Departamento.

los vientos se mantendrán dentro de los rangos normales, con velocidades máximas entre los 15 y 25 km/h, predominando la dirección noreste.

Finalmente, no se descarta que hacia el final de la semana puedan presentarse algunos eventos de lluvia de manera aislada en sectores del Departamento.



Los consejeros socializaron diversas situaciones y dinámicas ambientales identificadas en sus respectivas cuencas.

Se analizaron los proyectos que están en ejecución Corpoguajira fortalece el trabajo articulado con los Consejos de Cuenca del Departamento

Con el propósito de fortalecer la gestión ambiental participativa y consolidar estrategias de trabajo articulado en el territorio, Corpoguajira realizó una reunión con los presidentes de los Consejos de Cuenca de los Pomca Ranchería, Tapias, Tomarazón-Camarones y Alto Cesar.

El encuentro estuvo presidido por el director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, y contó con la participación de subdirectores y coordinadores de la entidad, quienes junto a los representantes de estos espacios de participación

ciudadana revisaron una agenda de trabajo orientada a desarrollar acciones durante la presente vigencia y proyectar iniciativas para el próximo año.

Durante la jornada se analizaron los proyectos que actualmente se ejecutan en las diferentes cuencas hidrográficas del Departamento, identificando oportunidades de articulación con las acciones que adelantan las administraciones municipales, la Corporación y demás actores presentes en los territorios.

Asimismo, los consejeros socializaron diversas

DESTACADO

El encuentro estuvo presidido por el director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, y contó con la participación de subdirectores y coordinadores de la entidad.

situaciones y dinámicas ambientales identificadas en sus respectivas cuencas, las cuales serán evaluadas y objeto de seguimiento por parte de las áreas misionales de Corpoguajira, con el fin de fortalecer la toma de decisiones y brindar una atención oportuna a las necesidades ambientales del territorio.

En el marco de la reunión también se presentaron propuestas de proyectos que podrían desarrollarse de manera conjunta, destacando el compromiso de los Consejos de Cuenca con la conservación de

los recursos naturales, la protección del recurso hídrico y el desarrollo sostenible del Departamento.

Como resultado del encuentro, se reafirmó la prioridad institucional de fortalecer y dinamizar estos espacios de participación, así como avanzar en la consolidación de una Red Departamental de Consejeros de Cuenca de La Guajira, iniciativa orientada a promover el intercambio de experiencias, la articulación territorial y una mayor participación comunitaria en la gestión integral del recurso hídrico.

Convirtió su pasión por el fútbol en una realidad Daniel David Socarrás Villamil: de Villanueva a campeón con el Junior de Barranquilla

Con talento, disciplina y el respaldo incondicional de su familia, el joven futbolista guajiro pasó de las canchas de formación en Villanueva a conquistar su primer título nacional con Junior de Barranquilla.

Daniel David Socarrás Villamil, un joven que ha convertido su pasión por el fútbol en una realidad gracias al esfuerzo, la constancia y un talento que comenzó a destacar desde muy temprana edad.

Sus primeros pasos en este deporte los dio en las escuelas de formación San Luis y posteriormente en Rayo Villanueva, donde rápidamente llamó la atención por su velocidad, inteligencia táctica y habilidad con el balón. Desde niño sobresalió entre sus compañeros por su visión de juego y capacidad para desequilibrar a los rivales. Hoy se desempeña como



Daniel David Socarrás Villamil, comenzó a destacarse a muy temprana edad.



lateral derecho y extremo derecho, posiciones en las que aprovecha su dinamismo, proyección ofensiva y facilidad para generar asistencias y opciones de gol.

Con el respaldo permanente de su padre, partici-

pó en diversos torneos en Barranquilla, experiencias que fortalecieron su proceso formativo y le permitieron competir frente a destacados talentos del país. Más adelante integró el programa Talentos del Cerrejón, donde

brilló al convertirse en el máximo goleador de un importante campeonato disputado en la capital del Atlántico.

Uno de los momentos decisivos de su carrera llegó durante una visita del futbolista guajiro Luis

Díaz al municipio de Barranquilla. En esa ocasión, el Barranquilla Fútbol Club realizó una veeduría para descubrir nuevas promesas del balompié. Con el apoyo de su padre y del profesor Berto Contreras, Daniel asistió a la convocatoria, en la que participaron más de 200 niños, siendo el único seleccionado para avanzar a una fase posterior junto a otros 90 jugadores provenientes de distintas regiones del país.

En esa nueva instancia volvió a demostrar sus condiciones y logró ubicarse entre los cinco futbolistas escogidos a nivel nacional, dando así el salto a un proceso de formación más exigente en las divisiones menores del Barranquilla Fútbol Club y, posteriormente, del Junior de Barranquilla.

Durante ese recorrido también fue convocado a la Selección Atlántico, equipo con el que se consolidó como titular gracias a sus destacadas actuaciones, aportando goles y asistencias que contribuyeron al éxito colectivo en diferentes competencias.

En sus distintas categorías

Emoción y reconocimientos marcaron la premiación del 59° Festival de la Leyenda Vallenata

En ceremonia especial cumplida en la plaza Alfonso López de Valledupar, se entregaron en total 600 millones de pesos a los ganadores de las distintas categorías del 59° Festival de la Leyenda Vallenata que se realizó en homenaje a Israel Romero, Rafael Orozco y El Binomio de Oro de América.

De esta manera, la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata continúa con su misión de conservación y promoción del vallenato tradicional y cumpliendo con la entrega de los premios en efectivo, acordeones y distintos productos.

El presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata Rodolfo Molina Araujo, indicó que "durante un periodo de ocho días se realizó el evento en homenaje a Israel Romero, Rafael Orozco y El Binomio de Oro contando con la más grande aceptación demostrando que Valledupar es una ciudad de eventos. Además, el Festival de la Leyenda Vallenata se ha convertido en el motor más grande de oportunidades. Gracias por el acompañamiento de las autoridades, patrocinadores, miembros de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, jurados, concursantes y el pueblo vallenato en general".

Seguidamente resaltó que el vallenato se ha convertido en la mayor bandera del folclor y se viene preparando la versión 60 del Festival de la Leyenda Vallenata a la que se añadirán los concursos de Rey de Reyes en las categorías de Acordeón Profesional, Canción Vallenata Inédita, Piquería Mayor y por primera vez Reina de Reinas Mayor.

Gracias a todos

Por su parte, el nuevo Rey Vallenato José Juan Camilo Guerra Mendoza, al recibir su trofeo y el premio, indicó que "ser Rey Vallenato es algo maravilloso porque desde niño era mi gran ilusión. Seguiré poniendo la música vallenata en lo más alto y adelantando acciones a favor de la niñez y la juventud que serán el complemento de mi triunfo. Gracias a todos".

Ganadores

El listado de ganadores del 59° Festival de la



Fabián Leonardo Dangond Rosado, Rey de la Canción Vallenata Inédita.



Jaider David Daza Bolaño, Rey Piquería Mayor.



José Juan Camilo Guerra Mendoza, Rey Vallenato Profesional.



Romario Andrés Morón Bertel, Rey Aficionado.



Samuel Arzuaga Robles, Rey Juvenil.



Sara Valentina Rhenals Escobar, Reina Mayor del Acordeón.

Leyenda Vallenata en sus distintas categorías, es el siguiente:

Acordeón profesional

Rey Vallenato: José Juan Camilo Guerra Mendoza - Valledupar.

Segundo puesto: Edgardo Alonso Bolaño Gnecco - Riohacha, La Guajira.

Tercer puesto: Camilo Andrés Molina Luna - Montería, Córdoba.

Mejor cajero: Adelmo Alfonso 'Memo' Granados Melo.

Mejor guacharaquero: Reinaldo Javier Ortiz Vanques.

Mejor voz Rafael Orozco: Aldair Velásquez.

Acordeonera Mayor

Reina Mayor: Sara Valentina Rhenals Escobar - Santa Marta.

Segundo puesto: Alexandra Maciel Gómez de la Ossa - La Loma, Cesar.

Tercer puesto: Jennifer Mercedes Aragón García - Albania, La Guajira.

Canción Vallenata Inédita

Rey: Fabián Leonardo Dangond Rosado (Puya, 'La huella del viento') - Villanueva, La Guajira.

Segundo puesto: Almes José Granados Cuello (Merengue, 'El vallenato es de todos') - Mariangola, Cesar.

Tercer puesto: Augusto Enrique Ariza Molina (Puya, 'Las tres memorias') - San Juan del Cesar, La Guajira.

Piquería Mayor

Rey: Jaider David Daza Bolaño - San Juan del Cesar, La Guajira.

Segundo puesto: Leimer Javier Cárdenas Meza - San Benito Abad, Sucre.

Tercer puesto: José Bolívar Vega Díaz - Curazao, La Guajira.

Acordeón Aficionado

Rey: Romario Andrés Morón Bertel - La Paz, Cesar.

Segundo puesto: Carlos Javier Lúquez López - Valledupar.

Tercer puesto: Juan Sebastián López Pereira - Bucaramanga.

Acordeón Juvenil

Rey: Samuel Arzuaga Robles - San Diego, Cesar.

Segundo puesto: Emmanuel Maestre Álvarez - Montería, Córdoba.

Tercer puesto: Richard José Sardoth Carrillo - Maicao, La Guajira.

Acordeón Infantil

Rey: Jerónimo Álvarez Arango - Valledupar.

Segundo puesto: Luis José Hernández Bornachera - Valledupar.

Tercer puesto: Carlos Ríos Núñez - El Difícil, Magdalena.

Acordeonera Menor

Reina: Laura Patricia Moreno Ortega - Cúcuta, Norte Santander.

Segundo puesto: Angie Daniela Corzo Carmona - Valledupar.

Tercer puesto: María Juliana Díaz Martínez - Valledupar.

Piquería Infantil

Reina: Sheryl Sofía Arcos Higueta - Carepa, Antioquia.

Segundo puesto: Germías David Carranza Muñoz - San Marcos, Sucre.

Tercer puesto: Lucas Sebastián Vega Fernández - Fonseca, La Guajira.

Pilonera Mayor

Primer puesto: Pilon Cañaguat.

Segundo puesto: Pilon Bosconense.

Tercer puesto: Grupo folclórico 'El Pilon de Migue'.

Pilonera Juvenil

Primer puesto: Pilon de Y - Son.

Segundo puesto: Relicario de besos.

Tercer puesto: Folclor de mi tierra.

Pilonera Infantil

Primer puesto: Pilon Palmero.

Segundo puesto: Pilon Gimnorte.

Tercer puesto: El Pilon de Oro Copeyano.

Show musical

Como estaba previsto al cierre de la ceremonia de premiación el Rey Vallenato José Juan Camilo Guerra Mendoza, regaló un show musical junto a distintos cantantes y al acordeonero Rubén Lano. En este show intervinieron los artistas Jorge Antonio Oñate, Oscar Gamarra, 'Rafa' Ramos, Siervo Dueñas, 'Rafa' Roncallo, Aldair Velásquez, Iván Becerra, Isabela Vergara, Karoll Duarte y Brenda Arrieta.

Por utilizar documentación falsa y receptación

Siete capturados y una motocicleta recuperada durante operativos de seguridad en La Guajira



La Policía Nacional capturó a siete personas por diferentes conductas delictivas en carreteras de La Guajira.

En desarrollo de los planes de prevención, control y seguridad vial desplegados por la Policía Nacional, fueron capturadas siete personas por diferentes conductas delictivas relacionadas con la utilización de documentación falsa y la receptación de un vehículo con reporte de hurto.

El primer procedimiento se registró en la vía Riohacha-Palomino, kiló-

metro 85, donde fue capturado Yefferson Márquez, quien se movilizaba en una motocicleta y presentó una licencia de tránsito que resultó ser falsa tras la verificación realizada por los uniformados.

Posteriormente, en la misma vía, a la altura del kilómetro 53, fue capturado Javier Epinayu Ipuana por el delito de falsedad para obtener prueba de

hecho verdadero, luego de presentar una licencia de tránsito presuntamente falsa para el vehículo que conducía.

En otro procedimiento adelantado en el kilómetro 86 de la vía Riohacha-Palomino, los policías capturaron a Adalberto Martínez Camargo, quien portaba una licencia de tránsito falsa al momento de ser requerido por las

unidades policiales.

Asimismo, en el kilómetro 86 de esta misma vía fue capturado Neftaly Alfonso Ramírez, quien conducía una motocicleta y presentó documentación de tránsito que no cumplía con los requisitos legales de autenticidad.

De igual forma, en el kilómetro 88 de la vía Riohacha-Palomino, fue capturado Fraiser Blanco,

luego de que los uniformados evidenciaran que la licencia de tránsito que portaba era falsa.

En un sexto procedimiento realizado en el kilómetro 36 de la vía Distracción-Cuestecita, jurisdicción del municipio de Hatonuevo, fue capturado Angello Campanella por el delito de uso de documento falso, al presentar una licencia de tránsito carente de autenticidad durante un control vial.

Por otra parte, en la vía Riohacha-Paraguachón, kilómetro 62, fue capturado Santos Fernández por el delito de receptación. Durante la verificación de antecedentes del vehículo que conducía, las autoridades establecieron que la motocicleta registraba un requerimiento judicial por hurto. El automotor fue recuperado y dejado a disposición de la autoridad competente.

Fue entregado a la Policía Nacional

Presunto ladrón recibe una 'paloterapia' por parte de la comunidad del barrio Tawaira en Riohacha

Los habitantes del barrio Tawaira de la ciudad de Riohacha, detuvieron a un sujeto que aparentemente estaba robando la reja de una puerta en una residencia, siendo sorprendido por los vecinos que le dieron su respectiva 'paloterapia', informaron algu-

nos testigos de este hecho.

Al parecer, el hombre es de ocupación electricista y se estaba llevando la reja de la puerta siendo detenido por la comunidad y luego entregado a uniformados de la Policía Nacional, quienes lo habrían llevado hasta la estación

de Riohacha y luego pasó a disposición de la Fiscalía URI en turno.

Los vecinos manifestaron que esperan que las autoridades no lo dejen libre para que no siga haciendo estas malas prácticas que afectan la convivencia ciudadana y segu-

ridad del barrio.

Hasta el momento no hay mayores detalles de este hecho por lo que se espera un reporte completo por parte de la Policía Nacional, con el fin de saber en detalles sobre el procedimiento que se realizó.



Este hombre quedó a disposición de la Fiscalía.

Autoridades refuerzan acciones de prevención contra el secuestro y la extorsión en La Guajira

El Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (Gaula) de la Policía Nacional continúa desarrollando jornadas de prevención y sensibilización en los diferentes municipios del departamento de La Guajira, con el propósito de fortalecer la cultura de la denuncia y brindar herramientas a la comunidad para prevenir los delitos de secuestro y extorsión.

Durante estas actividades, los uniformados del Gaula llegan a sectores comerciales, residenciales, instituciones y espacios públicos para orientar a ciudadanos, comerciantes y empresarios sobre las principales modalidades empleadas por las organizaciones delincuenciales, así como las medidas de autoprotección que per-

miten evitar ser víctimas de estos delitos.

Como parte de estas campañas, se recomienda a la comunidad evitar compartir información personal en espacios públicos o redes sociales, restringir la visibilidad de datos sensibles en plataformas digitales, verificar la identidad de las personas que solicitan servicios, especialmente en zonas rurales, y desconfiar de llamadas o mensajes provenientes de números desconocidos. Asimismo, se hace un llamado a no acceder a enlaces enviados por remitentes no identificados y a reportar de inmediato cualquier situación sospechosa.

El capitán William Fernando Ruales Ramos, comandante del Gaula La

Guajira, manifestó que "nuestro compromiso es seguir llegando a cada rincón del Departamento para prevenir que los ciudadanos sean víctimas de la extorsión y el secuestro. Invitamos a la comunidad a no guardar silencio frente a estos delitos y a denunciar oportunamente cualquier hecho a través de la línea gratuita 165. La información suministrada por los ciudadanos es fundamental para actuar de manera efectiva y proteger la libertad y el patrimonio de todos los guajiros".

De igual manera, el oficial recordó que, en caso de ser víctima de extorsión o de conocer situaciones relacionadas con secuestro, es importante mantener la calma, no realizar pagos ni negociaciones

con los delincuentes y comunicarse inmediatamente con la línea de atención 165, disponible las 24 horas del día.

Con estas acciones, el

Gaula de la Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad y la convivencia ciudadana, promoviendo la campaña institucional '¡Yo no pago, yo denuncio!', como una estrategia para combatir estos delitos y proteger a la comunidad en todo el territorio guajiro.



La información suministrada por los ciudadanos es fundamental para proteger la libertad y el patrimonio.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 102
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Resolución de Propiedad Horizontal No. 102 del 02 de junio de 2026, a la señora YURISATH YULIBATH BARRIOS JAIME identificada con cedula de ciudadanía número 40.940.215 expedida en Riohacha – La Guajira, solicitó ante la Secretaría de Planeación Distrital la aprobación de los planos de alinderamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al Régimen de Propiedad Horizontal, en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de áreas de una vivienda tipo unifamiliar de un piso y un lote, ubicado en la Calle 34A No. 11A – 53, de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifique del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Resolución de Propiedad Horizontal a la señora YURISATH YULIBATH BARRIOS JAIME identificada con cedula de ciudadanía número 40.940.215 expedida en Riohacha – La Guajira, solicitó ante la Secretaría de Planeación Distrital la aprobación de los planos de alinderamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al Régimen de Propiedad Horizontal, en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de áreas de una vivienda tipo unifamiliar de un piso y un lote, ubicado en la Calle 34A No. 11A – 53, de este Distrito, cuyos derechos de propiedad lo acredita mediante el Registro de Instrumentos Público de Riohacha, certificado de tradición y libertad, matrícula inmobiliaria número: 210-26046 y código único de identificación catastral No. 0104000004710017000000000.

ARTÍCULO SEGUNDO: Informar a la señora YURISATH YULIBATH BARRIOS JAIME identificada con cedula de ciudadanía número 40.940.215 expedida en Riohacha – La Guajira, de las obligaciones que adquiere con la presente Licencia.

1. Con la escritura Pública debe adicionar el Régimen de Propiedad Horizontal.
2. Debe protocolizar la Licencia de Propiedad Horizontal.
3. Anejar con la Escritura Pública una copia de los Planos aprobados para la propiedad Horizontal.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de un año (1) y de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la Licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Distrito, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los dos (02) días del mes de junio de 2026.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 007 DEL 2026

EL Municipio de Barrancas, La Guajira, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 7 No. 4 - 49, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 15.60 MTS con calle 7 en medio y predio de la señora BETY REDONDO LUNA, SUR: EN LONGITUD DE 17.20 MTS con calle 6 en medio y predio de la señora SAIDA AGUIRRE ASSIS, ESTE: EN LONGITUD DE 37.00 MTS con predio de la señora MARIA ELENA RAMIREZ, OESTE: EN LONGITUD DE 37.00 MTS con predio de la señora IRINA TOMASA ZARATE AGUIRRE, CON UNA ÁREA TOTAL DE SEISCIENTOS SEIS PUNTO OCHO (606.8) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el solicitante ALFREDO OSPINO DUARTE identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 84.005.426. Expedida en Barrancas – La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 035 del 2025.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera municipal el día 29 de abril del 2026.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 12 de junio de 2026

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 009 DEL 2026

EL Municipio de Barrancas, La Guajira, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 14 No. 21 – 41 cuyos linderos son: NORTE: en longitud de 11.00 MTS con calle 14ª en medio, CANCHA DE FÚTBOL Y PREDIO BALDIO MUNICIPAL, SUR: en longitud de 11.00 MTS con predio del señor LUIS BURGOS, ESTE: en longitud de 30.00 MTS con predios de CLAUDE FOLOREZ, OESTE: en longitud de 30.00 MTS con predio de la señora ROSMERY HIDALGO, CON UNA ÁREA TOTAL DE TRESCIENTOS TREINTA (330) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra construida una vivienda.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por

escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el solicitante ANDRES FABIAN PEREIRA DAZA identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.121.298.295 Expedida en Hatónuevo, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 043 del 2025.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera municipal el día 5 de mayo del 2026.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 18 de junio de 2026

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 008 DEL 2026

EL Municipio de Barrancas, La Guajira, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 16 No. 13 – 53 cuyos linderos son: NORTE: en longitud de 8.20 MTS lineales con calle 18 bis en medio y predio de la señora LISBETH CERVANTES, SUR: en longitud de 8.20 MTS lineales con predio de la señora YESICA BRITO, ESTE: en longitud de 17.60 MTS lineales con predios del señor JOSE DAVID USTATE, OESTE: en longitud de 17.60 MTS lineales con predio del señor JOSE DAVID BRITO, CON UNA ÁREA TOTAL DE CIENTO CUARENTA Y CUATRO PUNTO TREINTA Y DOS (144.32) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra construida una vivienda.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el solicitante ARMANDO RAFAEL CANDANOZA PADILLA identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 84.006.798 Expedida en Barrancas – La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 039 del 2025.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera municipal el día 5 de mayo del 2026.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 18 de junio de 2026

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 010 DEL 2026

EL Municipio de Barrancas, La Guajira, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 15 No. 2 – 61 cuyos linderos son: NORTE: en longitud de 21.50 MTS con calle 15 en medio y predio de la señora MINTA DUARTE, SUR: en longitud de 21.50 MTS con predio del señor ROINER MURGAAS, ESTE: en longitud de 39.00 MTS con predio de la señora MARILUZ MEJIA OESTE: en longitud de 39.00 MTS con carrera 3 en medio y predio de la señora DIRIS PEREZ, CON UNA ÁREA TOTAL DE OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA (838.50) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra construida una vivienda.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el solicitante LUISA ANDREA CABANA MEDINA identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.006.816.784 Expedida en Barrancas, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 050 del 2026.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centí-

metros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera municipal el día 7 de mayo del 2026.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 22 de junio de 2026

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 011 DEL 2026

EL Municipio de Barrancas, La Guajira, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la carrera 12 No. 23a – 356 cuyos linderos son: NORTE: en longitud de 40.00 MTS con predio de JOSE EDUARDO CARRILLO FIGUEROA Y JOSE DAVID CARRILLO FIGUEROA, SUR: en longitud de 49.00 MTS con carrera 12 en medio y predio del señor JESUS GOMEZ GAMEZ, ESTE: en longitud de 38.00 MTS con predio del señor DAVID CARRILLO, OESTE: en longitud de 6.00 MTS con predio del señor JOSE EDUARDO CARRILLO FIGUEROA, CON UNA ÁREA TOTAL DE OCHO CIENTOS SETENTA PUNTO CINCO (870.5) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el solicitante JOSE EDUARDO CARRILLO FIGUEROA identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 84.005.529 Expedida en Barrancas, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 005 del 2026.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera municipal el día 21 de mayo del 2026.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 6 de julio de 2026

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 013 DEL 2026

EL Municipio de Barrancas, La Guajira, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 19A No. Transversal 6 – 25 cuyos linderos son: NORTE: en longitud de 10.00 MTS con calle 19a en medio y predio del señor OCTAVIO FIGUEROA, SUR: en longitud de 10.00 MTS con predio de la señora DOLKA SOTO, ESTE: en longitud de 27.00 MTS con predio de la señora DANIELA FERNANDA BADILLO SOLANO, OESTE: en longitud de 27.00 MTS con predio de la señora ROSA LINA BADILLO, CON UNA ÁREA TOTAL DE DOSCIENTOS SETENTA (270) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el solicitante DANIELA FERNANDA BADILLO SOLANO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.122.812.791 Expedida en Barrancas, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 007 del 2026.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera municipal el día 25 de mayo del 2026.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 8 de julio de 2026

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 104
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural No. 104 del 04 de junio de 2026, al señor FABIAN EUGENIO ACOSTA ROMERO Identificado con cedula de ciudadanía número 84.026.687 expedida en Riohacha – La Guajira, y quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, para segregar cuatro (4) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad ubicado en el predio denominado "LA LUNA" PARAJE DE SONGO, de este distrito, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifique del precitado acto administrativo.

Por lo anterior

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor FABIAN EUGENIO ACOSTA ROMERO Identificado con cedula de ciudadanía número 84.026.687 expedida en Riohacha – La Guajira, y quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, para segregar cuatro (4) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad ubicado en el predio denominado "LA LUNA" PARAJE DE SONGO, de este distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: que el área del lote es de 1.691.000,00 M2 el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE MATRIZ. Área: 1.691.000,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos. Linderos Norte del punto PA al punto PB mide 1.362,6 metros lineales, colinda con predios de Fabián Acosta, del PB al PC mide 93,9 metros lineales y colinda con predios de Andrés Acosta, del PC al PD mide 428,4 metros lineales y colinda con predios de Andrés Acosta, del PD al PE mide 344,7 metros lineales y colinda con carretable en medio, del PE al PF mide 182,2 metros lineales y colinda con presuntos predios baldíos. Linderos Sur del punto PH al PI mide 638,7 metros lineales y colinda con predios de Melbenis Medina y carretable en medio. Linderos Este del PE al PG mide 879,00 metros lineales y colinda con predios de Fedelmis Acosta, del PG al PH mide 718,4 metros lineales y colinda con predios de Adalis Iguarán. Linderos Oeste mide 501,00 metros lineales y colinda con Pericón, del PI al PK mide 820,6 metros lineales y colinda con Mariche.

Del cual se segrega cuatro (4) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE N°1. Área: 3.317,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos. Linderos Norte del punto P1 al P9 mide 618,6 metros lineales colinda con carretable en medio. Linderos Sur del punto P16 al P21 mide 718,4 metros lineales colinda con predios de Fedelmis Acosta. Linderos Este del punto P9 al P16 mide 506,8 metros lineales, colinda con predios de Isabel Novally. Linderos Oeste del punto P21 al P1 mide 638,7 metros lineales colinda con Malbenis Medina.

LOTE N°2. Área: 3.303,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos. Linderos Norte del punto P3 al P6 mide 100,7 metros lineales, colinda con Molino Zongó. Linderos Sur del punto P14 al P1 mide 506,8 metros lineales, colinda con predios de José Acosta. Linderos Este del punto P9 al P14 mide 428,3 metros lineales, colinda con predios de Adalis Iguarán. Linderos Oeste del punto P1 al P3 mide 187,9 metros lineales, colinda con carretable en medio.

LOTE N°3. Área: 3.832,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos. Linderos Norte del punto P1 al P2 mide 381,6 metros lineales, colinda con predio de Andrés Acosta. Linderos Sur del punto P4 al P9 mide 297,1 metros lineales, colinda con carretable en medio. Linderos Este del punto P2 al P4 mide 46,8 metros lineales, colinda con Molino Zongó. Linderos Oeste del punto P9 al P1 mide 419,5 metros lineales, colinda con Fabián Acosta.

LOTE N°4. Área: 7.250,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos. Linderos Norte del punto P7 al P12 mide 182,2 metros lineales, colinda con presuntos predios baldíos. Linderos Sur del punto P17 al P1 mide 348,4 metros lineales, colinda con predios de Isabel Novally, del punto P2 al P1 mide 35,00 metros lineales, colinda con Molino Zongó. Linderos Este del punto P12 al P17 mide 450,7 metros lineales, colinda con predios de Adalis Iguarán. Linderos Oeste del punto P2 al P7 mide 344,7 metros lineales, colinda con carretable en medio.

LOTE RESTANTE. Área: 1.023,298 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos. Linderos Norte del punto P23 al P1 mide 1.362,6 metros lineales, colinda con predio de Fabián Acosta. Linderos Sur del punto P9 al P19 mide 1208,3 metros lineales, colinda con carretable en medio. Linderos Este del punto P1 al P2 mide 93,9 metros lineales, colinda con predios de Andrés Acosta, del P2 al P9 mide 419,5 metros lineales, colinda con predios de Ana Mariela Acosta, del punto P22 al P23 mide 501,00 metros lineales, colinda con Pericón, del punto P23 al P19 mide 820,6 metros lineales, colinda con Mariche.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997. Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ART

Sus familiares se llevaron el cuerpo aplicando usos y costumbres del pueblo wayuú

Atentado sicarial deja una persona muerta en el corregimiento de Paraguachón – Maicao

En horas de la mañana de ayer martes 9 de junio se registró un nuevo hecho violento en un sector del corregimiento de Paraguachón, en jurisdicción del municipio de Maicao, donde una persona de sexo masculino fue asesinada de varios impactos de bala, informaron las autoridades competentes.

La víctima mortal de este hecho fue identificada como Yover Verniquez Pushaina de 26 años de edad, perteneciente a la etnia wayuú, quien según las versiones de testigos se movilizaba en una motocicleta cuando era perseguido por varios sujetos en un vehículo.



Yover Verniquez Pushaina de 26 años, fallecido.

El ataque sicarial se registró alrededor de las 7 de la mañana en el sector conocido como La Raya en el corregimiento de Paraguachón, cuando escucharon las detonaciones de arma de fuego. El joven quedó tendido en el suelo sin signos vitales, mientras que los victimarios huyeron del lugar con rumbo desconocido.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) quienes acordonaron la zona para el inicio de los actos de urgencia, sin embargo, unas personas se acercaron manifestando ser sus familiares que llevarían el cuerpo apli-

cando sus usos y costumbres por ser del pueblo wayuú.

Asimismo, se pudo conocer que las autoridades competentes iniciaron las investigaciones para poder determinar el móvil de este nuevo hecho violento en esta zona rural y fronteriza de Maicao. También realizaron la recolección de evidencias y labores de vecindario.

Los habitantes de esta zona rural de Maicao, están alarmados por la ola de violencia que se vive, por lo que piden a las autoridades mayor presencia en estos sectores para que no ocurran situaciones como estas que cobran la vida de personas.

Residentes de la zona alertaron a las autoridades

Hallan restos mortales de un hombre en la vía Maicao-Paraguachón tras 29 días de desaparición

En horas de la tarde del lunes festivo, fueron encontrados en cercanías al sector de Cochiamana en la vía que va de Maicao a Paraguachón, los restos mortales de una persona que llevaba alrededor de 29 días de haber sido reportada como desaparecida.

Los restos mortales pertenecen a Hernán Antonio Madero Ospino, de 49 años de edad, quien desde el pasado 12 de mayo fue reportado como desaparecido en su lugar de resi-

dencia. Hasta el pasado lunes se hallaron sus restos óseos, y luego del análisis forense se determinó que efectivamente se trataba de esta persona, informaron fuentes cercanas.

Según se pudo conocer, los restos mortales de esta persona fueron encontrados por residentes de la zona quienes alertaron a las autoridades competentes que llegaron al sitio a proceder con los actos de urgencia correspondientes, por lo que ellos serán los



Hernán Madero Ospino, de 49 años de edad, fallecido.

encargados de determinar con precisión que se trate de Hernán Madero Ospino.

Desde hace varias semanas sus familiares iniciaron la búsqueda, difundiendo en redes sociales fotografías de Hernán, ya que desde el 12 de mayo cuando salió de su residencia desconocían su ubicación, sin embargo, se encuentran a las expectativas para conocer si en realidad se trata de su ser querido.

Las autoridades continúan en las investigaciones con la recolección de evidencias y labores de vecindario, para esclarecer el hecho, que ha causado gran conmoción entre los residentes de esta zona rural del municipio fronterizo de Maicao.

El juicio oral será el jueves 11 de junio

Fidelsy Pérez exige justicia ante la última audiencia contra el presunto asesino de su hija Adanhays

Por Luis Ferrer Ferrer

En una vivienda humilde, frente a una calle polvorienta del barrio 2 de Febrero de la comuna 10 en el Distrito de Riohacha, que contrasta con la tenacidad de una familia que desde hace un año y dos meses, clama por justicia, una justicia que los mantiene con vitalidad, ya que esperan que la muerte de su familiar de apenas 10 años no quede en la impunidad y logren determinar la máxima condena en contra de Erik Mikhail Ter-

nauskij, quien es señalado como el presunto asesino de Adanhays Pérez, el pasado 14 de abril de 2025.

“Exigimos justicia por el brutal asesinato de Adanhays”, fueron las primeras palabras con voz quebrantada, acompañada de una lagrima que corría desde sus pupilas hasta las mejillas de Fidelsy Pérez Yanez, madre de la niña que fue asesinada con arma blanca, quien según las versiones habría recibido 48 puñaladas, heridas que le causaron la muerte de manera inmediata, basados en reportes médicos de ese momento.

Fidelsy decidió hablar,



Fidelsy Pérez, madre de la niña asesinada.

detrás de la mirada tímida y con lágrimas que salían de sus ojos expresó lo siguiente: “ella era sobreviviente del cáncer, mis hijas padecían de una enfermedad que se llamaba anemia Fanconi, es triste saber que la justicia continúa dándole largas a este proceso, sé que con la Sentencia no me devolverán a mi hija, pero quiero que ella descanse en paz y yo poder descansar y saber que ese hombre no hará más daño”, dijo.

Según lo informado por Fidelsy, el abogado a cargo del caso, señaló que le notificaron que la audiencia de juicio oral de mane-

ra presencial se realizará el jueves 11 de junio a las 9 de la mañana y que se realizaría durante todo el día. “No queremos que se siga aplazando la audiencia, pedimos a los estrados judiciales, al juez a cargo del caso que dé celeridad y dicten ya la condena final en contra de este hombre que acabó con la vida de mi hija”.

Para Fidelsy, recordar ese momento en que le notificaron que su hija había fallecido, le toca las fibras más profunda de su ser, su voz cambia, mientras su mirada se eleva al cielo azul rodeado de nubes blancas que avisoraban lluvia, pero ella trataba entre esas nubes de ver el rostro de su hija clamando justicia. “Voy a seguir adelante, no vamos a descansar hasta que se haga justicia”.